



## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

### RESOLUCIÓN N°...48. /2016

**"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AGRICULTURA SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - SEDE CENTRAL CUIDAD DEL ESTE"**

Asunción 26 de febrero de 2016

**VISTA:** La nota de fecha 03 de Diciembre de 2014 presentada por la Universidad Nacional del Este, con Expediente CONES. N° 1181/14, en la que solicita la Habilitación del Programa de **"Maestría en Agricultura Sostenible"**, correspondiente a la Sede Central - Cuidad del Este

#### CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013, DE EDUCACIÓN SUPERIOR establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 26/16 de la Asesoría Académica con Expediente CONES N° 230/16, firmado por la Mag. María Teresa Gaona y la Dra. Gladys Brítez de Acuña, miembro del Comité Académico, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

#### RESUELVE:

**Art. 1°..** APROBAR la Actualización del Programa de **"Maestría en Agricultura Sostenible"** correspondiente a la Universidad Nacional del Este - Sede Central Cuidad del Este, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Programa	Sede	Modalidad	Título Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Nacional del Este	Ingeniería Agronómica	Maestría en Agricultura Sostenible	Central/Cuidad del Este	Presencial	Magister en Agricultura Sostenible	2	705

**Art. 2°..** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario CONES

**Dra. Sandra Romero de Velázquez**  
Presidenta en Ejercicio - CONES

